CONVOCATORIA Nro. 005-2019-GADMIPA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 27 de Junio, a las 08: 00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

3.- Autorización para la Suscripción de Convenio de Cooperación PROYECTO DE ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL, entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural Plurinacional de Arajuno y Ministerio de Inclusión Económica y Social Viceministerio de Inclusión Social.

4.- Conocimiento de Donación de 59 hectáreas de la Asociación de Centros Indígenas de Arajuno A.C.I.A. a GADMIPA.

5.- Clausura.

Atentamente,

Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE

GADM INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL CANTÓN ARAJUNO
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA

CONVOCATORIA Nro. 004

SESIÓN ORDINARIA

REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés.	Alcalde	25/06/19	
02	José Alberto Andy Shiguango.	Concejal	25/06/2019	
03	Rita Prisila Andy Shiguango.	Concejala Vicealcaldesa	25/06/2019	
04	Nelson Remigio Cerda Andi.	Concejal	25/06/2019	
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina.	Concejal	25/06/019	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua.	Concejal	25/06/2019	

CONVOCATORIA Nro. 004

SESIÓN ORDINARIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: JUEVES 27 DE JUNIO 2019

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés.	Alcalde	
02	José Alberto Andy Shiguango.	Concejal	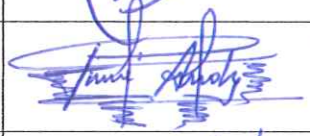
03	Rita Prisila Andy Shiguango.	Concejala Vicealcaldesa	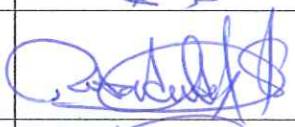
04	Nelson Remigio Cerda Andi.	Concejal	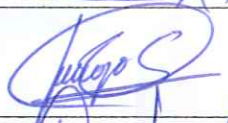
05	Gonzalo Antoño Inmunda Molina.	Concejal	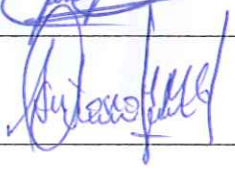
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua.	Concejal	

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 005-2019-GADMIPA
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En la ciudad de Arajuno, cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 27 días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 08H: 31 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto. R. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales, Abg. Reimundo Wilson Suarez Santi, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 005-2019-GADMIPA, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, y se procede a tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3.- Autorización para la Suscripción de Convenio de Cooperación PROYECTO DE ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL, entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural Plurinacional de Arajuno y Ministerio de Inclusión Económica y Social Viceministerio de Inclusión Social.
4.- Conocimiento de Donación de 59 hectáreas de la Asociación de Centros Indígenas de Arajuno A.C.I.A a GADMIPA
5.- Clausura.

PUNTO UNO:

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Avilés; Alcalde, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango Vicealcaldesa, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto. R. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, concejales, el Señor Alcalde pone a consideración a los Concejales el Orden del Día, por unanimidad los dignatarios aprueban íntegramente todos los puntos a tratarse.

Habiendo Quórum reglamentario el Señor Alcalde; siendo las 08H: 31 am instala la Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS:

Por secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005-2019-GADMIPA, de fecha 27 de junio de 2019, la misma que luego de una exhaustivo

revisión y análisis es aprobado en su integridad y por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal.

PUNO TRES

EL Señor Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde, interviene y manifiesta que el Cantón Arajuno se encuentra en extrema pobreza según los estudios de INEC frente a esta realidad ha gestionado proyectos ante El Ministerio de Inclusión Económica y Social, cuyo resultado ha logrado conseguir el Proyecto denominado ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFALTIL, proyecto que beneficiará a 160 niños de 5 a 17 años de la familia que directamente cobran el Bono Solidario del Estado, detalla el proyecto sosteniendo que el aporte de contraparte de GADMIPA es mínimo, enfatiza que en muy corto tiempo se ha llegado concretar un proyecto social que beneficiará a los niños y niñas del cantón por tal razón pone a consideración y solicita al Pleno del Concejo autorización para suscribir el Convenio de cooperación interinstitucional con el MIES.

Tomando la palabra la Señorita Vicealcaldesa Ing. Rita Andy Shiguango, felicita por la gestión realizada afirma que como mujer del cantón respalda al proyecto manifestando que beneficiará a las familias más necesitadas, expresa que si existe presupuesto cualquier proyecto en beneficio del pueblo apoyará con total y absoluto compromiso.

Interviene el Señor Concejal Lcdo. José Andy expresa y apoya al proyecto considerando que es importante y favorecerá a las familias más necesitadas del cantón, analiza la pobreza de las familias, enfermedades que sufren, la alimentación que carecen, la falta de atención médica, el alto costo de medicina, la drogadicción y alcoholismo de menores de edad, sostiene que se debe crear ordenanzas de protección de derechos formando comité de seguridad civil para prevenir y erradicar los elementos antes expuestos, termina la intervención haciendo un llamado para unir esfuerzos y que estamos a tiempo para salvar a los niños y niñas de la pobreza y drogadicción.

Interviene el Señor Concejal Nelson Cerda, agradece y felicita por la gestión realizada considerando que beneficiará a la Niñez y Adolescencia del cantón Arajuno, analiza la situación económica de las familias expresa que es lamentable por las condiciones que atraviesan, aspira que el proyecto considerado mejorará socialmente a la integración familiar, argumenta que se deben crear y reformar las ordenanzas de derechos de protección a favor de entes vulnerables.

Toma la palabra el Señor Concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui, felicita por la gestión realizada y por lograr ayuda en muy poco tiempo de administración sugiere seguir con el mismo ánimo de servicio y trabajo en favor de los niños y niñas del cantón, analiza la importancia de la educación para erradicar el alcoholismo y drogadicción, expresa que es muy preocupante el expendio del alcohol en las comunidades solicita que se debe revisar y reformar ordenanzas para regular el funcionamiento

de locales de consumo de alcohol. Termina solicitando que los proyectos sociales lleguen igual a las comunidades.

Seguidamente interviene el Señor Sgto. Gonzalo Inmunda, expresa su total apoyo al proyecto sostiene que la coyuntura del Señor Alcalde con los Ministerios están reflejando en beneficio de los niños y niñas del cantón. Lamenta que el sector Villano también está inmerso en el alcoholismo y drogadicción por tal razón se debe coordinar acciones conjuntos con la Comisaría Municipal, Policía Nacional para controlar el consumo excesivo del alcohol, sustenta que las Unidades Educativas, los Padres de Familia deben desarrollar una educación en contra del Alcohol y Drogadicción.

El señor Alcalde sobre el excesivo consumo de alcohol solicita revisar informaciones y Ordenanzas para tomar acciones y estrategias de control y vigilancia de consumo, seguidamente solicita que por secretaría se proceda a tomar votación en orden alfabético a la propuesta planteado proyecto ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, hecho lo cual el resultado es el siguiente:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÒN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	A favor del Proyecto
02	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	A favor del Proyecto
03	Concejal	Rita Prisila Andy Shiguango	A favor del Proyecto
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	A favor del Proyecto
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	A favor del Proyecto
06	Concejal	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	A favor del Proyecto

Por unanimidad el Pleno del Concejo, aprueban y autorizan la suscripción de convenio interinstitucional proyecto denominado: ERRADICACION TRABAJO INFANTIL.

PUNTO CUATRO

EL Señor Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde, informa al pleno del Concejo sobre la reunión mantenida con A.C.I.A. anuncia que el Director de Planificación expuso

amplio, íntegro y transparente sobre los predios, límites de urbanización, sostiene que durante los 23 años de cantonización no han planteado alternativas de solución al tema de urbanización, manifiesta que A.C.I.A. sus dirigentes están conscientes y predispuestos para solucionar los temas y beneficios de urbanización. Expresa que es importante solucionar para materializar las inversiones en beneficio de la población, sugiere legalizar la Ordenanza que Regula la Zona Urbana se debe proceder con el trámite para su Registro Oficial, argumenta que se debe apoyar la moción de A.C.I.A. en apoyar a las comunidades mas no a pequeños barrios dentro de la misma comunidad. Termina la intervención haciendo conocer que se han acordado mantener otra reunión ampliado con la Secretaría de Tierra, A.C.I.A. y GADMIPA, con la aspiración de finiquitar acuerdos.

Interviene el Señor Concejal Lcdo. José Andy expresa que es importante, fructífero llegar acuerdos, detenidamente analiza la urbanización de ACIA, sus predios, impuestos a pagar, estima que es fundamental llegar a compromisos lícitos para que GADMIPA pueda invertir obras en bienestar de sus habitantes, de esa manera prevenir las posibles sanciones del órgano de control.

Seguidamente interviene la Señorita Vicealcaldesa Ing. Rita Andy Shiguango, felicita al señor alcalde por el proceso de dialogo emprendido con ACIA, apoya la iniciativa de posibles acuerdos, antes analiza la situación organizativa de la misma recalcando que se debe buscar la coordinación, planificación y unidad de trabajo entre la Asociación ACIA-GADMIPA, sostiene que se debe avanzar el proceso de diálogo y que esta administración debe marcar diferencia.

Interviene el señor Concejal Sgto. Gonzalo Inmunda, estima que la pista de aterrizaje de aviones es patrimonio cultural del cantón que el municipio en base a sus competencias puede legalmente a intervenir para inversiones sociales, solicita a disponer que el director de planificación haga conocer la actualización de puntos del área urbana.

Tomando la palabra el señor Alcalde, sugiere analizar la ordenanza de formación y creación de Barrios indicando que deben cumplir los requisitos de limitación de barrios previo a constituirse, se encarga a la Comisión de Legislación revisar las ordenanzas de constitución de barrios.

PUNTO CINCO

EL Señor Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Arajuno Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, luego de agradecer por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria siendo las 10H: 18 am.

Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE-GADMIPA

GADM INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA

Ing. Rita Andy Sh.
CONCEJA-VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy Sh.
CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda A.
CONCEJAL

Srgto. R/ Gonzalo Inmunda M.
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui Ñ.
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez S.
SECRETARIO-GENERAL

GAD. MUNICIPAL DE ARAJUNO
SECRETARIA GENERAL